SOPORTE TÉCNICO – APLICACIÓN MATRIZ 4

Identificación de Bienes Nacionales Relevantes y verificación en el RPBN (Art. 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015)

MUNICIPIO DE PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER (NIT 890.506.116-8)

Proceso: SAMC-PNITA-008-2026 – Selección Abreviada de Menor Cuantía (Documentos Tipo de Infraestructura Social).

Objeto: SUBSIDIOS EN ESPECIE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) VIVIENDAS NUEVAS RURALES DISPERSAS EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA.

Presupuesto oficial: $193.444.273 (AIU 35%). Forma de pago: precios unitarios.

1. Metodología aplicada

i) Se identificaron los bienes e insumos requeridos a partir de los APU de cada ítem del presupuesto.

ii) Como el concreto y los morteros del proyecto NO son premezclados sino producidos en obra, se descompusieron en sus insumos base (cemento, triturado, arena y aditivos) conforme a los Análisis de Precios Unitarios Básicos, computando únicamente la porción de materiales (sin mano de obra ni equipo).

iii) Se calculó el valor parcial de cada insumo y se agruparon por categoría de bien.

iv) Se calculó el valor total como la sumatoria de los valores parciales.

v) Se determinó el porcentaje de participación de cada bien (valor parcial / valor total × 100).

vi) Se ordenaron en forma descendente y se calculó el porcentaje acumulado.

vii) Se identificaron los bienes dentro del ochenta por ciento (80%) acumulado.

viii) Se calculó el promedio del porcentaje de participación de dichos bienes.

ix) Los bienes relevantes son aquellos con porcentaje de participación igual o superior al promedio.

2. Resultado del análisis

Valor total de la base de bienes e insumos analizados: $62.408.074.

Bien / insumo	Valor parcial	% Participación	% Acumulado

Acero de refuerzo	$15.271.756	24.47%	24.47%
Cemento	$8.924.112	14.30%	38.77%
Mampostería (bloque/ladrillo)	$6.344.374	10.17%	48.94%
Aparatos sanitarios y grifería	$6.067.514	9.72%	58.66%
Carpintería metálica (puertas y ventanas)	$4.176.700	6.69%	65.35%
Material eléctrico	$3.871.660	6.20%	71.56%
Tubería y accesorios PVC	$3.774.366	6.05%	77.60%
Agregados pétreos	$3.470.449	5.56%	83.16%
Cubierta / tejas	$3.191.061	5.11%	88.28%
Cerámica / enchapes	$2.004.354	3.21%	91.49%
Malla electrosoldada	$1.323.920	2.12%	93.61%
Vidrio	$1.044.000	1.67%	95.28%
Morteros y pegantes preparados	$960.921	1.54%	96.82%
Tanque de almacenamiento	$928.000	1.49%	98.31%
Insumos PVC (soldadura/limpiador)	$585.021	0.94%	99.25%
Pintura	$292.500	0.47%	99.72%
Madera / formaleta y menores	$138.628	0.22%	99.94%
Otros	$38.740	0.06%	100.00%

Bienes dentro del 80% acumulado: 7. Promedio del porcentaje de participación: 11.09%.

Bienes nacionales relevantes identificados (≥ promedio): Acero de refuerzo (24.47%), Cemento (14.30%).

3. Verificación en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN)

Conforme al numeral 9 de la metodología, se verificó en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (Decreto 2680 de 2009) la existencia de productores inscritos, con registro vigente más allá de la fecha de cierre del proceso, para los dos bienes relevantes. El resultado es afirmativo en ambos casos:

3.1 Acero de refuerzo – barra corrugada (subpartida 7214.20.00.00):

Radicado RPBN	Productor	Ciudad	Vigencia
RPBN0198162	DIACO S.A	Tuta	28-10-2027
RPBN0196755	Grupo Siderúrgico Reyna S.A.S.	Sogamoso	08-10-2027
RPBN0187783	Ternium del Atlántico S.A.S.	Palmar de Varela	02-06-2027
RPBN0182248	Siderúrgica del Occidente S.A.S. (SIDOC)	Yumbo	12-03-2027
RPBN0181821	Ternium Colombia SAS	Manizales	03-03-2027

3.2 Cemento gris (subpartida 2523.29.00.00):

Radicado RPBN	Producto / Productor	Vigencia
RPBN0191636	Cemento gris tipo Uso General NTC 50 kg – ARGOS	10-08-2027
RPBN0191118	Cemento gris tipo UG NTC 50 kg – ARGOS	31-07-2027
RPBN0191115	Cemento gris tipo UG NTC 42.5 kg – ARGOS	31-07-2027

Al estar los bienes relevantes inscritos en el RPBN, corresponde aplicar la OPCIÓN 1 de los Documentos Tipo: el puntaje de apoyo a la industria nacional se otorga a los Proponentes que se comprometan a adquirir uno o varios de dichos bienes nacionales relevantes.

4. Asignación del puntaje (numeral 4.3.1 del Pliego – Opción 1)

El puntaje máximo del factor de apoyo a la industria nacional es de veinte (20) puntos, asignado en proporción al porcentaje de participación de cada bien relevante, según la fórmula Pi = Pmax × (Participación i / Σ Participación):

Bien relevante	Partida arancelaria	% Participación	Puntaje individual
Acero de refuerzo (barra corrugada)	7214.20.00.00	24,47%	12,62
Cemento gris	2523.29.00.00	14,30%	7,38